

COMISION UNICEF

Escuela Media



Isabella Flórez Muñoz

Sofía Valencia Moreano

unicef



INDICE

1

Carta de bienvenida

2

Introducción de la comisión

3

Tema del Modelo

4

Preguntas orientadoras y puntos claves

5

Recomendaciones

6

Webgrafía

unicef



Carta de bienvenida

Delegados es un placer brindarles como mesa directiva una calidad bienvenida a la Comisión de UNICEF, y en su nombre al modelo ONU INTERNO 2023.

Sus presidentes Sofia Valencia Moreano e Isabella Flórez Muñoz de la Institución Educativa José María Córdoba, les presentamos la comisión UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia); delegados como una comisión de carácter polémico, brindaremos la completa disposición y apoyo por parte de la mesa, desarrollando cada uno de los temas y de esa misma forma sus probables dudas, tengan presente que dicha comisión estará enfocada en tener el mejor desarrollo para los niños en todo el mundo, de esta forma es de gran importancia el rol de cada delegado dentro de la comisión así como sus argumentos y posición.

Para nosotras como presidentes, el Proyecto ONU alrededor de sus modelos nos ha traído diferentes beneficios con los que hemos podido desarrollar la parte intelectual y social, así como las competencias de carácter analítico y argumentativo. Dentro del modelo ONU Coymun hemos iniciado nuestras experiencias como delegadas y creamos lazos sociales, caracterizando las habilidades comunicativas, el trabajo en equipo e investigación. Participar en el modelo ONU de las diferentes maneras siempre será una experiencia rica en conocimientos, en libertad y un análisis crítico desde el rol como académicos....

Son demasiadas las palabras para expresar todo lo que acontece dentro de una comisión y como delegado logras desarrollar y aprender, agregando a lo anterior, desde nuestras propias experiencias brindaremos nuestro mejor esfuerzo, así como las herramientas para que conozcas de la temática y aprecies cada uno de los momentos que allí podrás vivir.



Introducción a la comisión

UNICEF es el organismo de las Naciones Unidas encargado de proteger los derechos de todos los niños, en todas partes, especialmente de los más desfavorecidos, y es la única organización a la cual la Convención sobre los Derechos del Niño se refiere concretamente como fuente de asistencia y asesoramiento especializados.

“UNICEF se guía por lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño y se esfuerza por conseguir que esos derechos se conviertan en principios éticos perdurables y en normas internacionales de conducta hacia los niños”.

Gracias a su presencia en casi todos los países del mundo, UNICEF tiene la capacidad de llegar a donde otros no pueden y, por lo tanto, se encuentra en una posición excepcional para marcar la diferencia en las vidas de los niños.

Tenemos más de 70 años de experiencia trabajando para la infancia y transformando los principios en que se basan los derechos del niño en verdaderos resultados para los niños de todo el mundo.



Al promover la ratificación y apoyar la aplicación de la Convención y sus Protocolos Facultativos, UNICEF no solo contribuye a fortalecer las leyes y las políticas, sino también a mejorar la comprensión de la Convención en todos los niveles de la sociedad. Por ejemplo:

Apoyando a los gobiernos en la aplicación de la Convención mediante leyes y políticas, incluyendo el fomento de la capacidad institucional y profesional.

Participando en diferentes etapas del proceso de verificación. Por ejemplo, las oficinas de UNICEF en los países prestan asistencia a los gobiernos en la organización de consultas importantes antes de la elaboración de sus informes.

Apoyando al Comité de los Derechos del Niño. Por ejemplo, participando en el análisis de los informes que se presentan al Comité.

Colaborando con los gobiernos para definir las estrategias de aplicación en respuesta a las recomendaciones del Comité.

Ayudando a que las opiniones que no suelen tenerse en cuenta se reflejen en la información que se presenta al Comité. Por ejemplo, facilitando consultas de gran alcance en todos los niveles de la sociedad, presentando informes escritos sobre la situación de las mujeres y los niños, y alentando a las organizaciones no gubernamentales a presentar sus propios informes al Comité, como complemento de los informes gubernamentales.



Tema del Modelo: El reclutamiento forzado de menores en grupos armados ilegales.

- El Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) recoge 16.879 registros sobre el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes
- El informe presenta, no solamente las cifras sino contextos que permiten entender el porqué de los números en distintos periodos históricos, remitiéndose a una revisión bibliográfica desde la génesis de los grupos armados en la década de 1960, y no desde la tipificación del reclutamiento como delito.
- Con una perspectiva de memoria histórica, este informe interpela nociones asociadas a la niñez y el marco normativo que tradicionalmente han guiado la comprensión del reclutamiento en Colombia.
- Plantea que históricamente todos los actores en el marco del conflicto armado han llevado a cabo acciones relacionadas con el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes.
- El reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes nos habla de trayectorias de vida, de sentidos construidos y de experiencias vividas. Nos habla de personas que han vivido y participado en la guerra.

El informe, “Una Guerra sin edad” tiene como objetivo principal contribuir al esclarecimiento de dinámicas y tendencias históricas del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados en el marco del conflicto armado.



Esta publicación es el resultado de un proceso de investigación del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), que empezó en 2015 y cuya metodología permitió que el informe refleje voces provenientes de memorias sociales, relatos, estudios cuantitativos realizados por instituciones del Estado, así como la base de datos del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del CNMH. Las guerrillas han sido el mayor reclutador con 8.701, el 69% total de los casos. Los grupos paramilitares son responsables del 24% con 2.960 casos, los grupos armados post-desmovilización son responsables de 839 casos que corresponden al 7 %, y la fuerza pública con 3 casos.

Este informe propone, además, un marco de comprensión del reclutamiento que integre voces normalmente no asociadas al mismo. Así, por ejemplo, el informe aborda la literatura existente desde 1960, desde la génesis misma de varios grupos armados ilegales, y no desde el momento en que el código penal tipifica el delito del reclutamiento.

Así mismo, por medio de cinco capítulos, “Una guerra sin edad” realiza una revisión histórica del reclutamiento a partir de las apuestas políticas y militares de los grupos armados, de acuerdo a los distintos tiempos de la guerra (capítulo1). También busca comprender la racionalidad de esta práctica entre los distintos grupos armados (capítulo2).

Por otro lado, teniendo presentes los sentidos de quienes vivieron esta realidad, el informe busca establecer las diferentes vivencias de los niños, niñas y adolescentes durante su permanencia en filas (capítulo 3). El Informe no solo aborda la problemática desde un enfoque psicosocial, que ha sido el mayormente usado en la literatura, sino que busca desde la perspectiva de la memoria histórica, los testimonios y los contextos históricos, y así comprender las consecuencias del reclutamiento y utilización sobre niños, niñas y adolescentes, familias y otros actores que hacen parte de los entornos de protección en el antes, durante y después del reclutamiento (capítulo 4).



Finalmente, esta publicación también hace una revisión histórica y crítica de las políticas y mecanismos desarrollados por el país frente a la atención, reparación y prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes (capítulo 5). Esto, gracias a que durante el proceso de investigación se contó con el apoyo de las instituciones nacionales competentes para esta problemática: el ICBF y la ARN, además del apoyo técnico de UNICEF.

En suma, el informe es la memoria de una guerra que ha llegado al punto de vincular persistentemente a los niños, niñas y adolescentes a los grupos armados. Una guerra que ha tenido sentido, tiempo y lugar de manera diferenciada por más de 60 años en Colombia.

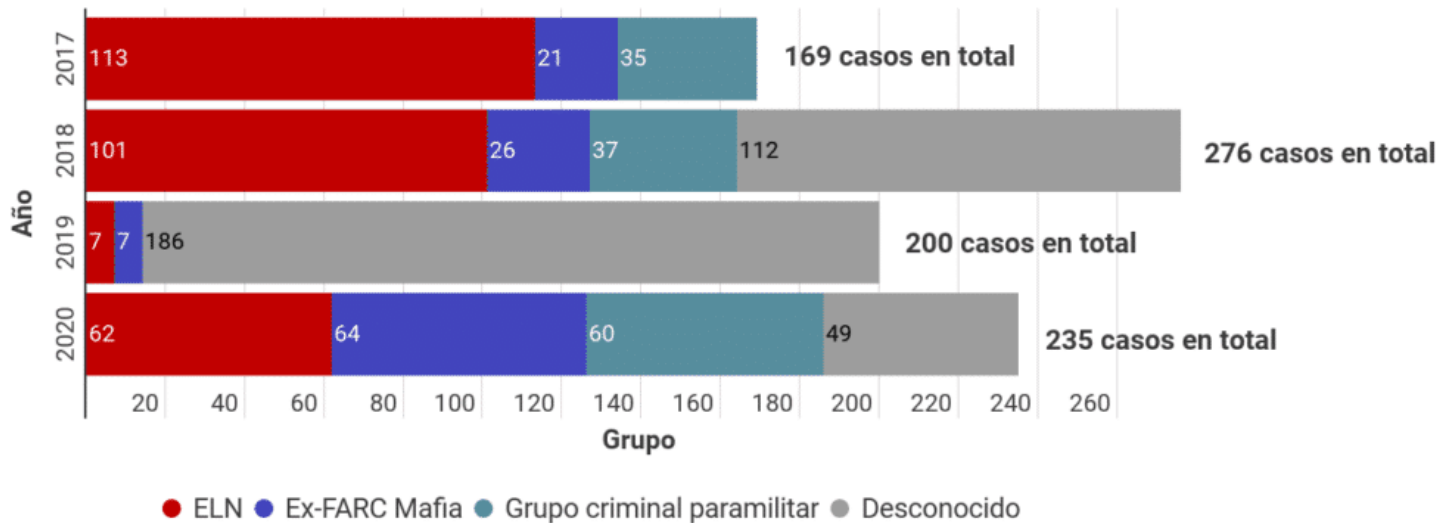
Sus memorias nos recuerdan y confrontan frente a una realidad en la que ellos y ellas han debido hallar diferentes formas para afrontar una vida en filas o al servicio de los actores armados. Nos cuestionan indiscutiblemente frente a un día a día en el que familiares, docentes, comunidades, líderes sociales y otros adolescentes o jóvenes han resistido el reclutamiento. Esta es una memoria histórica de un país que ha tenido una guerra sin edad.

El lanzamiento hace parte de la conmemoración del Día de la Mano Roja, una iniciativa mundial contra el uso de los niños y niñas en las dinámicas de las guerras. El CNMH, por tanto, les invita a sumarse a esta conmemoración con el hash-tag #Levantalamano, para que juntos actuemos contra la utilización de los niños y niñas en la guerra, para reconocer nuestra responsabilidad, como sociedad, frente a la indiferencia que han vivido, y, finalmente, para mostrar nuestro compromiso para garantizar el restablecimiento de los derechos de quienes hicieron parte, y padecieron los dolores que produce la guerra.

El lanzamiento de "**Una guerra sin edad**" se hace con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.



Cantidad de casos de reclutamiento forzado de menores



Fuente: Investigaciones de InSight Crime
Marzo 2021

insightcrime.org

Se trabaja el problema de los niños soldados, víctimas del reclutamiento forzado. Con revisión del tratamiento de los niños en la guerra en el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) con énfasis en la edad de protección en los instrumentos internacionales. Se analiza el reclutamiento forzado en las normas internas como causa del Estado de cosas inconstitucional por desplazamiento forzado, para llegar al problema de los niños soldados de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo, FARC-EP y su tratamiento en la implementación del Acuerdo de Paz. Se concluye que, en la discusión de la edad, la Corte Constitucional asume una solución ambigua al dar prevalencia a normas internacionales posteriores a garantías constitucionales que ya se tenían en el derecho interno. Colombia tiene una deuda pendiente con su infancia perdida.



Para poder abordar el problema de los niños en el conflicto armado colombiano, es importante señalar primero cuál es el concepto de un niño soldado. Un *niño soldado*, según indica el Protocolo Facultativo sobre la participación de los niños en la guerra, es “cualquier persona menor de 18 años que forma parte de cualquier tipo de fuerza armada regular o irregular en cualquier capacidad, inclusive, pero no solo, como cocinero, porteador, mensajero, y cualquiera que acompaña a estos grupos, excepto los familiares. La definición incluye niñas reclutadas para realizar actividades sexuales y contraer matrimonios por la fuerza”. Por tanto, “niño soldado” no solamente se refiere a un niño o a una niña que porta o ha portado armas. La definición es intencionalmente amplia para que la protección abarque a la mayor cantidad posible de niños, y para asegurar su inclusión en los programas de desmovilización y reintegración¹. La expresión “niño soldado” también alcanza a “toda persona menor de 18 años que es miembro o está vinculado a las fuerzas armadas gubernamentales o a cualquier grupo armado regular o irregular, en lugares donde exista o no un conflicto armado”².

Con esto se puede decir que los niños que se consideran soldados en Colombia son todas aquellas personas menores de 18 años que forman o han formado parte de cualquier tipo de fuerza armada, se trate del ejército o de grupos armados al margen de la ley; hayan o no portado armas y con indiferencia de las labores que realicen o de las actividades a las que sean o hayan sido sometidas dentro de estos grupos.

Según el FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, UNICEF, los niños utilizados como soldados pierden su infancia y son víctimas a menudo de una extrema brutalidad. Hay numerosos casos en que los grupos armados han drogado a estos niños antes de enviarlos al combate, y los han obligado a cometer atrocidades contra sus propias familias a fin de destruir sus lazos familiares y comunitarios. Las niñas tienen que participar a menudo en actividades sexuales, por lo general, al servicio de un comandante, pero a veces son víctimas de violaciones en grupo³.



Según el *Informe Graça Machel*, una de las tendencias más alarmantes en los conflictos armados es la participación de los niños como soldados. Los niños integran ejércitos en los que desempeñan funciones de apoyo, como cocineros, cargadores, mensajeros y espías. Sin embargo, cada vez se observa más que los adultos incorporan a los niños soldados deliberadamente. Algunos comandantes han observado la conveniencia de utilizar a los niños soldado porque son “más obedientes, no cuestionan las órdenes y son más fáciles de manipular que los soldados adultos” .

El movimiento de rechazo a la participación de los niños en la guerra data de mediados del siglo XX. Muchos instrumentos internacionales se han ocupado de regular tanto el derecho a la guerra como el derecho en la guerra, y todos han sido insuficientes para frenar la participación de los niños en los conflictos bélicos.

La situación que ocurre en el mundo en cuanto a la participación de los niños en el conflicto bélico y su impacto en la niñez de todos los niños en aspectos de orden psicosocial, fue fruto de un análisis de una investigación cuyos fines eran cuantificar algunos efectos de los hechos victimizantes a que estaban sometidos los niños, y avanzar en la comprensión de esos impactos en el desarrollo y funcionamiento psicosocial de quienes son víctimas de reclutamiento ilícito, desplazamiento forzado, orfandad por conflicto armado, violencia sexual en el marco del conflicto, minas antipersona, desaparición forzada y secuestro.



A pesar de que la participación de niños en el conflicto se encuentra regulada por leyes de injerencia internacional como la Convención sobre los Derechos de los Niños, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación en los conflictos armados, el Estatuto de Roma o los Principios de París, se estima que cerca de 300.000 niños menores de 18 años participan activamente en conflictos armados en el mundo (Unicef, 2013) y de estos, 120.000 se encuentran en el continente africano (Morini, 2010). La participación directa de los niños en el conflicto ha sido considerada desde 1999 una de las peores formas de trabajo infantil (International Labour Organization, ILO, 1999), pues en el conflicto los niños, niñas y adolescentes no solo operan como combatientes, mensajeros, portadores o cocineros, sino que también deben desempeñarse como servidores sexuales (Unicef, 2012), en muchas ocasiones, perdiendo entre todas estas labores la esencia de la niñez y la oportunidad de gozar de un mejor futuro, ya que en primer lugar interrumpen su proceso escolar y su proyecto de vida se transforma considerablemente.

El reclutamiento de niños soldado es principalmente voluntario, debido a una combinación de los múltiples factores mencionados anteriormente.

Sin embargo, el reclutamiento forzado es un proceso común y cuidadosamente planificado en el cual los niños son secuestrados y torturados. Cuando ocurre el reclutamiento forzado, quienes lo realizan normalmente se dirigen a lugares en los cuales los niños son más vulnerables y se encuentran reunidos en gran cantidad: escuelas, orfanatos, campamentos de refugiados, estadios e iglesias. Los niños son evaluados según su altura y condición física y, para tenerlos bajo control, los reclutadores no dudan en violarlos, golpearlos, torturarlos e incluso en matar a miembros de su familia...cuando no se les exige que lo hagan ellos mismos.



Los niños soldados son presentados regularmente como víctimas de los adultos y es común que se le dé un mayor énfasis al reclutamiento forzado que al ingreso voluntario. No obstante, la mayoría de los niños eligen convertirse en soldados y son verdaderos participantes de los conflictos.

El tabú sobre los niños soldado y la visión simplista del fenómeno en la opinión pública es un reto importante cuando se trata de solucionar el problema, ya que se tiende a otorgarles cierta inmunidad sin responder a la complejidad de la cuestión ni a la voluntad de conciencia de estos niños.

Al menos 65.000 niños han sido liberados de fuerzas y grupos armados en los últimos 10 años, ha recordado UNICEF con motivo de una conferencia en París que reúne a líderes mundiales, en el aniversario de los Compromisos de París para poner fin al uso de niños en conflicto.

“Hace diez años el mundo se comprometió con los niños de la guerra y acompañó su promesa de acciones que han hecho posible que 65.000 niños hayan tenido una nueva oportunidad para alcanzar una vida mejor”, ha manifestado el director ejecutivo de UNICEF, Anthony Lake. “Pero la reunión de hoy no es solo para repasar lo que se ha conseguido, sino también para poner la mirada en el trabajo que queda por delante en favor de los niños de la guerra”.

Es muy difícil confirmar el número exacto de niños y niñas reclutados y utilizados en conflictos armados debido a la ilegitimidad de su reclutamiento. No obstante, UNICEF calcula que decenas de miles de niños y niñas menores de 18 años son utilizados en conflictos en todo el mundo:

- Desde 2013, se calcula que unos 17.000 niños han sido reclutados en Sudán del Sur, y hasta 10.000 en República Centroafricana.



- Sólo en 2016, las Naciones Unidas y sus aliados documentaron el reclutamiento de cerca de 2.000 niños por el grupo armado Boko Haram en Nigeria y los países vecinos.
- Desde la escalada del conflicto en Yemen en marzo de 2015, Naciones Unidas ha documentado cerca de 1.500 casos de reclutamiento de niños en ese país.

El número de países que han suscrito los Compromisos de París casi se ha duplicado en 10 años, de 58 en 2007 a 105 a día de hoy, demostrando un empeño cada vez mayor a nivel global para terminar con la utilización de niños y niñas en conflictos.

Se estima que de los 65.000 niños que han sido liberados en los últimos 10 años, más de 20.000 fueron liberados en República Democrática del Congo; cerca de 9.000 en República Centroafricana, y más de 1.600 en Chad.

La Conferencia Ministerial Internacional de París sobre la Protección de Niños en Conflictos Armados buscará distintas maneras de aprovechar este impulso. Entre ellas, llamando a la liberación incondicional de todos los niños, sin excepción, y a que se ponga fin a su reclutamiento; abogando por un aumento en los recursos para la reintegración de los niños que han sido liberados; y llamando a la acción urgente para proteger a los niños desplazados internos, niños refugiados y migrantes, susceptibles de ser reclutados.

“Mientras los niños se sigan viendo afectados por los enfrentamientos, no podremos abandonar la lucha por ellos”, dijo Lake.



UNICEF estima que hay unos **300.000 niños y niñas soldado en el mundo** participando en más de **30 conflictos armados**.

Los países donde en estos momentos hay niños soldados son Afganistán, Angola, Burundi, Guinea-Bissau, Irak, Liberia, Mozambique, la República Democrática del Congo, Ruanda, Sierra Leona, Siria, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Uganda y Yemen. Las consecuencias para los niños que son utilizados como niños soldado son múltiples y, en la mayoría de los casos, devastadoras.

Dichas consecuencias y secuelas pueden ser de varias tipologías:

- **Psicológicas:** la salud mental de estos niños se ve siempre afectada de diferentes modos y con distintas intensidades. Pueden sufrir ansiedad, depresión, trastornos de conducta (algunas derivadas del uso de drogas), agresividad, sentimiento de pérdida, soledad o desarraigo.
- **Físicas:** heridas derivadas del conflicto o bien de torturas o abusos por parte de los cabecillas o compañeros del grupo armado. Las mutilaciones, la desnutrición y las enfermedades de transmisión sexual no son raras entre quienes son o han sido niños soldado. Tampoco el síndrome de abstinencia.

En el caso de las niñas, el embarazo temprano a causa de abusos sexuales es habitual, con todo lo que ello implica para su salud física y mental.

Niños y niñas son víctimas especialmente vulnerables. En otros países en guerra como Yemen, Somalia o Sudán del Sur, se destruyen escuelas y hospitales, como blancos de ataques armados indiscriminados contraviniendo la consideración de espacios especialmente protegidos por el derecho internacional humanitario.

UNICEF calcula la existencia de 300.000 niños y niñas soldados en el mundo. Esta cifra es tan sólo una aproximación, que no la certeza sobre la cantidad real de chicos y chicas que son combatientes involuntarios en las filas de ejércitos y grupos armados de recónditos lugares.



Niñas y niños soldados desplazados, sin hogar tras su destrucción, acompañados, solas o solos por la traumática pérdida de sus familias, en tránsito buscando seguridad o en campos de refugio. Son secuestradas, secuestrados o manipulados para unirse a grupos armados, servir en combate y ejércitos en dieciocho países del mundo. Sin escuela, ni dinero, ni comida y sin apenas expectativas de mejora.

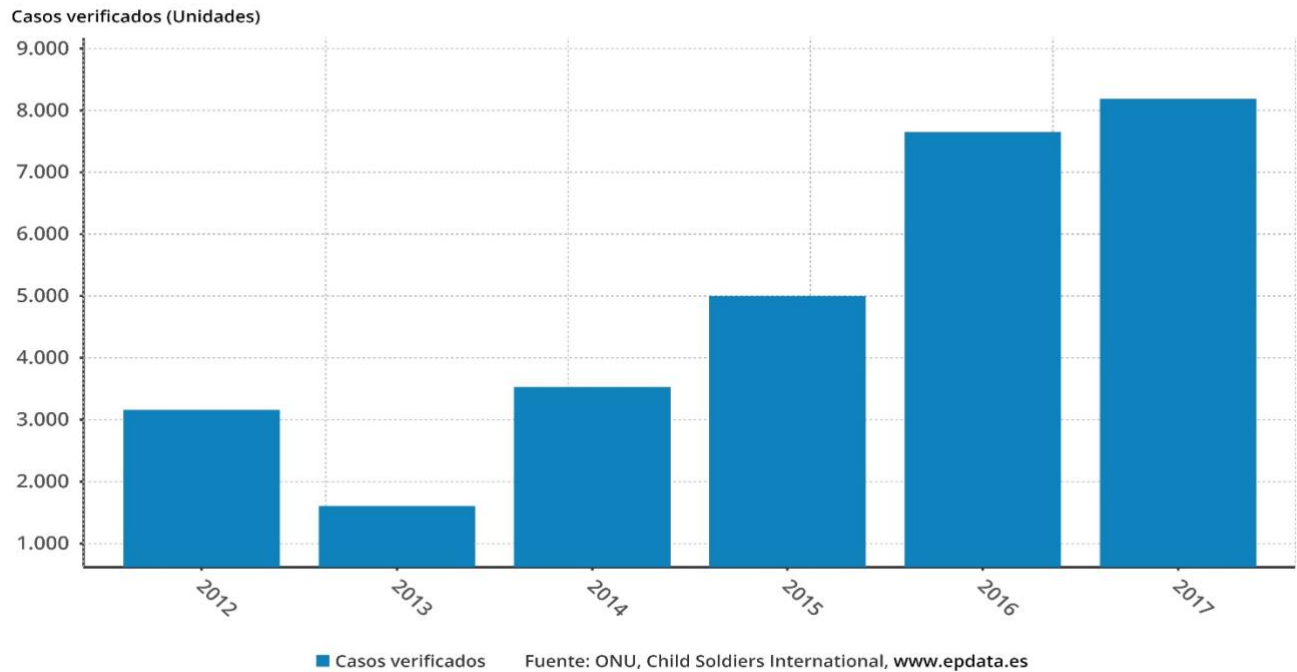
El movimiento en defensa de los derechos de los niños y niñas ha sido una constante en el ámbito internacional como consecuencia de las guerras mundiales. Por el impacto de la Primera Guerra Mundial, la V Asamblea de la Liga de las Naciones aprobó en 1924 la llamada Declaración de Ginebra; esta declaración contenía cinco principios muy genéricos: 1. El derecho a un desarrollo moral, físico y mental. La alimentación de los niños hambrientos. El cuidado de los niños enfermos. La resocialización de los niños marginados. El cuidado de los niños abandonados o huérfanos. Como principios generales establecía también: la preferencia asistencial en caso de desastre, la prohibición de explotación y la educación conforme a sus cualidades.

En 1948 se produjo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, considerada el primer instrumento jurídico internacional general de derechos humanos proclamado por una organización internacional de carácter universal. Este documento marcó un hito en la historia de los derechos humanos. “Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su resolución 217A (III) como un ideal común para todos los pueblos y naciones”. La declaración señala en el artículo 25.2 que: “la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio tienen derecho a igual protección social”.



El reclutamiento de niños soldado en el mundo se duplica desde 2012

(Nota: esta cifra no es global, sino una estimación a partir de casos verificados)



Las niñas con frecuencia, son reclutadas como esclavas sexuales que satisfacen necesidades del grupo armado. Sufren doble discriminación por género y edad. Niñas y adolescentes invisibles, ocupándose de labores domésticas, sufriendo abusos sexuales o empuñando un arma junto a chicos en conflictos armados, reproduciendo un patrón de comportamiento más competitivo, agresivo y masculinizado, a la vez que se someten a un manipulativo y abusivo poder patriarcal.

Adiestradas y adiestrados para la guerra, se alecciona a estos niños y niñas soldados en el manejo, mantenimiento, limpieza y posesión de armas ligeras, con las que hieren y matan a otras personas. Desde los siete y ocho años, cuando pueden cargar y caminar con ellas.

En tan solo tres horas los niños y niñas reclutados aprenden a limpiar y montar un Kalashnikov o fusil de asalto, popularmente conocido como AK-47. La obtención de un arma simboliza un poder adquirido dentro y fuera del grupo armado, equivalente a un ritual de paso de la infancia a la edad adulta



Viviendo un amplio repertorio de horrores bélicos y como consecuencia de ellos, niños, niñas y jóvenes, corren el riesgo de sufrir trastornos psíquicos, físicos y patologías con secuelas de discapacidad o muerte. Sin acceso a atención médica, la situación de las niñas soldados, que además son víctimas de violencia sexual, se complica por el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, por los embarazos no deseados y los partos de alto riesgo a edad muy temprana, para los que no están físicamente ni psicológicamente preparadas.

Niñas que cuidan de otras niñas y niños, sus hijas e hijos, sin preparación ni apoyo, en medio del caos, privaciones y violencia, quedan estigmatizadas y sin oportunidad para la reinserción y reagrupación con sus familias y comunidades de origen, en procesos de desarme y desmovilización, al no permitirles salir de los grupos armados en los que establecieron relaciones de parentesco, tras ser madres. También temen el rechazo social hacia ellas y sus bebés.



europapress.es — **PAÍSES CON NIÑOS SOLDADOS**



Preguntas orientadoras

- ¿Qué medidas ha tomado su país frente a la problemática?
- ¿Como afecta esta problemática a su país?
- ¿Qué posición tiene su país frente al reclutamiento forzado de los menores?
- ¿Ha firmado su país algún tratado contra el reclutamiento forzado de menores?
- ¿Qué soluciones tiene su país frente a la problemática?

Puntos claves

- El reclutamiento de menores para los grupos armados mundialmente.
- ¿Qué es el reclutamiento forzado?
- Como afecta el reclutamiento forzado en grupos armados, a los niños del mundo y de su país.
- Que derechos se les viola a los niños en el reclutamiento forzado en grupos armados



Recomendaciones

- Investigar información de otros países para poder atacar a ellos.
- Enfocarse bien en el tema, y no desbordarse de él.
- Tener en cuenta la posición que tiene su delegación asignada y no desviarse de ella.
- Utilizar adecuadamente el lenguaje parlamentario.
- Estar atento al punto o argumento de otras delegaciones, dentro del debate para poder usarlo a tu favor.
- Tener intervenciones bien desarrolladas, saber que vamos a hablar y tener las intervenciones bien claras.
- No ser tímidos, hablar con la mejor autoridad y seguridad posible, todos podemos equivocarnos.
- Tener un buen portafolio te ayudará en tu debate, si tienes un buen portafolio tu posición será clara y no te desviarás del tema.

unicef



Webgrafía

- <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/funcion-unicef>
- <https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/informe-de-reclutamiento-y-utilizacion-de-ninos-en-conflicto>
- [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/VJ/138%20\(2019-1\)/82559799002/](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/VJ/138%20(2019-1)/82559799002/)
- <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62444226>
- <https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/violencia/ninos-soldado/>
- <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/al-menos-65000-ni%C3%B1os-han-sido-liberados-de-fuerzas-y-grupos-armados-en-los>
- <https://ayudaenaccion.org/blog/infancia/ninos-soldado/>



unicef

